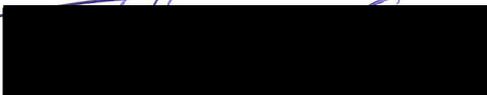




Notificación Personal

Con fecha 05 de agosto de 2017, siendo las 20:14 horas, procedí a notificar personalmente al Sr. Waldo Francisco Velásquez Bustos titular del establecimiento "Discoteca Aruba", con domicilio calle Independencia s/n, comuna de Cobquecura, Región del Bío Bío, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-048-2017, de fecha 11 de julio del 2017. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Asimismo, las notificaciones podrán hacerse en la oficina o servicio de la Administración, si el interesado se apersonare a recibirla, firmando en el expediente la debida recepción. Si el interesado requiriere copia del acto o resolución que se le notifica, se le dará sin más trámite en el mismo momento." Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

FIRMA: Waldo F. Velásquez Bustos

RECIBE: 

R.U.N. 



NOTIFICA:

Hugo Ramírez Cuadra
Fiscalizador Oficina Regional del Biobío
Superintendencia del Medioambiente